



CONVOCATORIA
GRUPO DE REFLEXIÓN
TEMA: FAMILIA E INFANCIA

La Academia Judicial invita a los funcionarios y funcionarias del Escalafón Primario del Poder Judicial a participar en el Grupo de Reflexión sobre Familia e Infancia.

Los Grupos de Reflexión constituyen espacios donde miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial y egresados y egresadas del Programa de Formación que hayan realizado suplencia o interinato, por un plazo de al menos un año pueden analizar y reflexionar conjuntamente sobre cuestiones de interés para la judicatura, actuales, controvertidas y relevantes, bajo la estrecha conducción de docentes seleccionados y seleccionadas al efecto. Constituyen una de las actividades del Programa de Extensión de la Academia Judicial y se desarrollan a través de sesiones sincrónicas en línea.

El Grupo de Reflexión estará conformado por un mínimo de 10 y un máximo de 15 participantes, quienes serán seleccionados y seleccionadas en estricto orden de recepción de su manifestación de interés.

Para alentar el debate, los Grupos de Reflexión cuidarán del respeto de todas las opiniones, aceptándose que legítimamente puede haber puntos de vista distintos.

Durante el periodo de **mayo a julio del año 2024**, se llevará a cabo el grupo de reflexión sobre Familia e Infancia, objeto de esta convocatoria.

I. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE REFLEXIÓN

1. Temas y docentes responsables:

El Grupo de Reflexión para el cual se abre la presente convocatoria analizará el tema **”PRINCIPIOS EN EL DERECHO DE INFANCIA A LA LUZ DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA LEY DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN INTEGRAL 21.430”**, y estará a cargo de los académicos Ester Valenzuela Rivera y Francisco Estrada Vásquez.

El objetivo de este grupo es generar un espacio para analizar y reflexionar conjuntamente sobre los derechos de infancia y adolescencia, fortaleciendo las capacidades del sistema de justicia en Chile en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se espera que los participantes reconozcan y apliquen el contenido de los principios estructurantes de la Convención de los Derechos del Niño, y de la Ley de Garantía y Protección integral N°21.430, reforzando sus conocimientos en el rol que desempeñan como jueces y juezas en el abordaje de decisiones que tienen impacto en la vida de niños, niñas y adolescentes en el contexto actual.

Tema	Sub temas
Principios del Derecho de Infancia: Origen y Contenido de la Convención y Principio de Protección. Principio Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> ● Convención/ Protocolos Facultativos/Observaciones Generales del Comité/Soft Law Internacional en materia de Infancia ● Origen de los Principios ● Protección Especial ● Categorías Sospechosas ● Protección Reforzada ● Enfoque Interseccional
Participación Y Autonomía Progresiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Opinión del niño y derecho a ser oído ● Interés manifiesto e Interés Superior ● Participación Social ● Incapaz / Sujeto en desarrollo ● Edad/Evolución de Facultades ● Capacidad Natural /Capacidad Legal
Interés Superior del Niño: Interés Superior del Niño y Derecho a Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto y características ● Evaluación y determinación del ISN a la luz de la Ley de Garantía y Protección Integral ● Decisiones de separación a la luz del Interés Superior del Niño

2. Duración y dinámica:

El Grupo de Reflexión se extenderá por el lapso de tres meses, entre **mayo y julio** del año 2024, además del trabajo asincrónico que se realizará en el mes de **agosto** del mismo año. Se desarrollará en su totalidad en línea, utilizando un aula virtual y realizando reuniones a través de la plataforma Zoom, administrados por la Academia Judicial.

La discusión de los temas estará dirigida por el y la docente, quienes guiarán al Grupo en el debate sobre un total de tres temas sobre familia e infancia, tratando un tema por mes, dividido en dos subtemas cada uno. Cada tema será visto durante dos sesiones sincrónicas dentro de

cada mes –resultando en un total de seis sesiones–, las que iniciarán a las 17:00 horas y tendrán una duración de dos horas. Cada sesión será moderada por un docente, para fomentar tener distintos puntos de vista por tema.

El equipo docente, previo al comienzo del Grupo de Reflexión, proporcionará un **programa de lectura mínima** que permita contextualizar y centralizar la discusión de los temas a tratar, además de plantear **preguntas de reflexión** en relación a los mismos. El material de lectura estará alojado en un aula virtual con alrededor de dos semanas de anticipación a la correspondiente sesión, y corresponderá a un mínimo de **una sentencia y un artículo, *paper*** (o extracto de ellos) cada una.

El Grupo de Reflexión tendrá también la **opción** de culminar con un producto escrito que refleje el trabajo realizado por el grupo y sus conclusiones y, eventualmente, recomendaciones. Se incentivará el trabajo en equipo y la conformación de grupos para incentivar la cooperación entre los y las participantes. Estos trabajos serán publicados virtualmente en la página web de la Academia Judicial.

La propiedad intelectual de todos los productos de los trabajos encomendados pertenecerá exclusivamente a la Academia Judicial, la que procederá a inscribir todo a su nombre en el Registro de Propiedad Intelectual. Lo anterior no obsta a que la Academia pueda autorizar a su autor o autora para la utilización o reproducción. La Academia podrá usar los productos para los fines que estime conveniente dentro de sus objetivos institucionales.

3. Conclusión del trabajo:

Todos los y las participantes que preparen las lecturas, asistan y participen en todas las sesiones sincrónicas del Grupo de Reflexión recibirán un certificado de participación.

Si algún o alguna integrante no cumple con las obligaciones de participación en las actividades planteadas, se habilitará a la Academia Judicial para excluirle del proceso y eliminar su participación del Grupo de Reflexión.

4. Cronograma:

Las actividades se realizarán conforme al cuadro a continuación:

	Sesiones sincrónicas	
	1° Sesión	2° Sesión
Tema N°1: Principios del Derecho de Infancia	14 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024
Tema N°2: Participación Y Autonomía Progresiva	11 de junio de 2024	25 de junio de 2024
Tema N°3: Interés Superior del Niño y Derecho a Vivir en Familia	09 de julio de 2024	23 de julio de 2024
Trabajo final (optativo)	Hasta el 30 de agosto de 2024	

II. POSTULACIONES

Los interesados e interesadas deberán manifestar su interés completando el formulario dispuesto en la página web de la Academia Judicial y enviándolo al correo electrónico: kperisic@academiajudicial.cl con el asunto “Postulación a Grupo de Reflexión Familia e Infancia”. En la postulación se asumirá el compromiso de participar en todas las actividades del grupo y preparar las lecturas necesarias para ello.

Podrá postular cualquier integrante titular del Escalafón Primario del Poder Judicial y egresados o egresadas del Programa de Formación ejerciendo o habiendo ejercido suplencia o interinato por más de un año.

El cierre de las postulaciones será el día **viernes 26 de enero de 2024** a las 23:59 horas.

III. SELECCIÓN

La selección se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Por **orden de manifestación de interés**, hasta completar los cupos disponibles.
2. De faltar cupos, **se preferirán a los y las postulantes titulares** del Poder Judicial sobre postulantes egresados o egresadas del Programa de Formación ejerciendo o habiendo ejercido suplencia o interinato por más de un año; y
3. De postular participantes de anteriores Grupos de Reflexión, **se priorizará a quienes estén participando por primera vez** hasta llenar los cupos.

IV. COMUNICACIÓN E INICIO DE LAS ACTIVIDADES

La selección de los y las participantes del Grupo de Reflexión será publicada en la página web de la Academia Judicial y la persona seleccionada será notificada vía correo electrónico a la dirección que indique en su manifestación de interés.

Dentro del mes de abril se informará sobre el inicio de las actividades. El acceso al aula virtual con los contenidos de la actividad por parte de los seleccionados y seleccionadas será en el mes de mayo de 2024.

Santiago, 2 de enero de 2024

Reseña curricular: Francisco Estrada Vásquez.

Grados académicos:

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Magister en Derecho con mención en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales.
- Curso de Protección Jurisdiccional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, UNICEF en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Cargo actual: Abogado litigante en derecho de familia; Director Ejecutivo Corporación Infancia, Familia y Justicia (INFAJUS); Investigador asociado en Centro Iberoamericano de Derechos del Niño (CIDENI); Docente universitario de pre y postgrado.

Selección de publicaciones recientes:

- Estrada, F. (2022). Vino viejo, odre viejo, nueva etiqueta. Una panorámica a la ley del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. En Ravetllat, I. y Aguilar, G. editores, Comentarios a la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Tirant lo Blanch
- Cillero, Miguel, Valenzuela, Ester, Larraín, Soledad, Lathrop, Fabiola, Estrada, Francisco, Quesille, Anuar, y González, Juan Pablo (2022). Guía para la Evaluación y Determinación del Interés Superior de los Niños, Niñas y Adolescentes en casos de medidas de protección especialmente vinculadas al cuidado alternativo. CIDENI para Unicef. <https://uni.cf/3zbKybe>
- Estrada, F. (2022). La internación proteccional de niños en el derecho internacional de los derechos humanos. Revista de Derecho Universidad de Concepción, 90 (251), 235-272. <https://bit.ly/3bLf3fm>
- Estrada, Francisco (2021). Ley N° 21.302 Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica. Introducción y edición de Francisco Estrada V. Santiago, Infajus. <https://bit.ly/3yVuAkz>
- Estrada, F. (2020). Justicia juvenil en Chile, en: Montero, Tomás coord. La justicia penal juvenil en Iberoamérica. Libro homenaje a don Elías Carranza. España: Bosch editor.
- Estrada, Francisco (2019). Una propuesta para la defensa jurídica de niños internados: el modelo INFAJUS. Santiago: Infajus. <https://bit.ly/32WYJQn>

Reseña curricular: Ester Valenzuela Rivera.

Grados académicos:

- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales.
- Magíster en Derechos de la Infancia Adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales.
- Diplomado en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales

Cargo actual: Académica Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Líneas de investigación: Derechos de la Infancia, Derecho de Familia, Sistemas alternativos de resolución de conflictos (mediación, arbitraje negociación, conciliación).

Selección de publicaciones recientes:

- Autora Ester Valenzuela Rivera (2023): “Derecho de alimentos de niños, niñas y adolescentes a la luz de los principios fundamentales de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño” en Macarena Vargas Pavez, Paz Pérez Ahumada “Nueva institucionalidad en la ejecución de alimentos”, Thomson Reuters, 196 páginas.
- Ester Valenzuela Rivera, Juan Pablo González Jansana, Miguel Cillero Bruñol (2022): Familias, Infancia y Constitución. Thomson Reuters, 466 páginas.
- Ester Valenzuela Rivera, Francisco Maldonado Fuentes, Miguel Cillero Bruñol (2021): Protección Frente a la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes en Chile. Aspectos Jurídicos y Sociales. Thomson Reuters, 643 páginas.
- Autora Informe Anual Derechos Humanos Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales del 2017 al 2022
- Casas Becerra, Lidia, & Valenzuela Rivera, Ester. (2012). Protección a la maternidad: una historia de tensiones entre los derechos de infancia y los derechos de las trabajadoras. Revista de derecho (Valdivia), 25(1), 77-101. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502012000100004>

Conferencias y seminarios recientes:

- VI Congreso Nacional de Jueces y Juezas de Familia Rancagua Octubre 2023
- Foro Internacional "Derecho a Vivir en Familia", Parlamento del Uruguay (4 de septiembre de 2023).
- Congreso Internacional de Derecho de Familias 2023, Universidad de Chile (19 y 20 de abril de 2023) [Reformas al derecho de familias en el siglo XXI; Género y aborto; Vulnerabilidad en las relaciones de familia; Filiación y responsabilidad parental; y el nuevo derecho de la infancia y de la adolescencia en Chile.]

- Seminario “La Autonomía Progresiva como parámetro a considerar al momento de resolver la situación de adolescentes” marzo 2023
- Ciclo "¿Qué pasó y en qué estamos? Derechos Humanos y nueva Constitución" - Sesión 3: grupos en situación de vulnerabilidad, Universidad de Chile (9 de enero de 2023).
- Seminario “El curador ad litem y el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser oídos en los procedimientos contenciosos”, Asociación de Abogados de Familia (15 de julio 2021).